



SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE LA RIOJA

9L/POPG-0068-. Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a cómo valora los datos difundidos por el Instituto Nacional de Estadística sobre la disminución de la tasa de riesgo de pobreza en nuestra comunidad autónoma.

María Concepción Arruga Segura – Grupo Parlamentario Popular. 3910

9L/POPG-0069-. Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja la tasa de abandono escolar en nuestra comunidad autónoma, conocida recientemente, que hace referencia al primer trimestre de 2017.

María Concepción Arruga Segura – Grupo Parlamentario Popular. 3910

9L/POPG-0070-. Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa al balance que hace del primer reparto de autorizaciones administrativas de nuevas plantaciones de viñedo en 2016 en La Rioja.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista. 3910

9L/POPG-0071-. Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a si puede asegurar que los expedientes del proceso de reparto de autorizaciones administrativas de nuevas plantaciones de viñedo para 2016 cumplen con los requisitos exigidos.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista. 3910

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

9L/POP-0614-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede informar el Gobierno de La Rioja sobre las medidas llevadas a cabo para hacer efectiva la propuesta de resolución 9L/PRDG-0157 aprobada en el debate del estado de la región, relativa a tomar medidas para el impulso de la Atención Primaria de Salud.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 3910

9L/POP-0651- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué opina el Gobierno de La Rioja sobre la desclasificación masiva de terrenos forestales que está autorizando la Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

Jesús María García García – Grupo Parlamentario Socialista. 3911

9L/POP-0662- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que tiene previsto tomar el Gobierno de La Rioja para mejorar la implementación del Plan de Garantía Juvenil en nuestra comunidad.

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista. 3911

9L/POP-0672- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al grado de ejecución en que se encuentra el Plan de Relevo Generacional.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 3911

9L/POP-0673- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas concretas que se han llevado a cabo para poner en marcha el Plan de Relevo Generacional.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 3911

INTERPELACIONES

9L/INTE-0137- Interpelación relativa a política general del Gobierno de La Rioja en materia de asistencia, prestaciones y farmacia.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 3911

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

9L/PNLP-0194- Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a dotar de personal hasta la implantación efectiva de la renta básica de ciudadanía con criterios de flexibilidad y en el porcentaje suficiente técnicamente para agilizar el nuevo sistema, garantizando que la Dirección General de Servicios Sociales se vea reforzada con personal de nuevo ingreso perteneciente a los grupos superiores de la Administración general, tan pronto sea publicada y ejecutada la oferta de empleo público del año 2017, garantizándose al menos siete plazas.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3912

[9L/PNLP-0204-](#) Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a modificar el Decreto 12/2013, de 27 de marzo, por el que se modifica el Decreto 8/2011, de 18 de febrero, del Servicio de Ayuda a Domicilio en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja, y el Decreto 31/2011, de 29 de abril, por el que se aprueba la Cartera de servicios y prestaciones del Sistema Público Riojano de Servicios Sociales.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista. 3912

[9L/PNLP-0223-](#) Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a presentar en la Comisión de Salud, en el plazo de 3 meses máximo, un Plan de Cuidados Paliativos para La Rioja que incluya los puntos base presentados en esta PNLP y todos los que considere el Gobierno.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista. 3913

PREGUNTAS ORALES EN PLENO AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE LA RIOJA

En la sesión del Pleno del Parlamento de La Rioja, celebrada el día 4 de mayo de 2017, el presidente del Gobierno contestó las siguientes preguntas orales, lo que se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de mayo de 2017. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

9L/POPG-0068 - 0908249- Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a cómo valora los datos difundidos por el Instituto Nacional de Estadística sobre la disminución de la tasa de riesgo de pobreza en nuestra comunidad autónoma.

María Concepción Arruga Segura – Grupo Parlamentario Popular.

9L/POPG-0069 - 0908250- Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja la tasa de abandono escolar en nuestra comunidad autónoma, conocida recientemente, que hace referencia al primer trimestre de 2017.

María Concepción Arruga Segura – Grupo Parlamentario Popular.

9L/POPG-0070 - 0908251- Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa al balance que hace del primer reparto de autorizaciones administrativas de nuevas plantaciones de viñedo en 2016 en La Rioja.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista.

9L/POPG-0071 - 0908252- Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a si puede asegurar que los expedientes del proceso de reparto de autorizaciones administrativas de nuevas plantaciones de viñedo para 2016 cumplen con los requisitos exigidos.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista.

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

En la sesión del Pleno del Parlamento de La Rioja, celebrada el día 4 de mayo de 2017, se contestaron las siguientes preguntas orales, lo que se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de mayo de 2017. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

9L/POP-0614 - 0906931- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede informar el Gobierno de La Rioja sobre las medidas llevadas a cabo para hacer efectiva la propuesta de resolución 9L/PRDG-0157

aprobada en el debate del estado de la región, relativa a tomar medidas para el impulso de la Atención Primaria de Salud.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

9L/POP-0651 - 0907199- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué opina el Gobierno de La Rioja sobre la desclasificación masiva de terrenos forestales que está autorizando la Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

Jesús María García García – Grupo Parlamentario Socialista.

9L/POP-0662 - 0907278- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que tiene previsto tomar el Gobierno de La Rioja para mejorar la implementación del Plan de Garantía Juvenil en nuestra comunidad.

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista.

9L/POP-0672 - 0907288- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al grado de ejecución en que se encuentra el Plan de Relevo Generacional.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

9L/POP-0673 - 0907289- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas concretas que se han llevado a cabo para poner en marcha el Plan de Relevo Generacional.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

INTERPELACIONES

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en la sesión celebrada el día 4 de mayo de 2017, debatió la siguiente interpelación, lo que se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

9L/INTE-0137 - 0906500- Interpelación relativa a política general del Gobierno de La Rioja en materia de asistencia, prestaciones y farmacia.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de mayo de 2017. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en la sesión celebrada el día 4 de mayo de 2017, aprobó una vez debatidas y votadas las siguientes proposiciones no de ley y, en consecuencia, se adoptaron las resoluciones

que se transcribe a continuación, lo que se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de mayo de 2017. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

9L/PNLP-0194 - 0906821-

Rebeca Grajea de la Torre - Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Aprobada por unanimidad.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja acuerda instar al Gobierno de La Rioja:

1. A dotar de personal hasta la implantación efectiva de la renta básica de ciudadanía con criterios de flexibilidad y en el porcentaje suficiente técnicamente para agilizar el nuevo sistema, garantizando que la Dirección General de Servicios Sociales se vea reforzada con personal de nuevo ingreso perteneciente a los grupos superiores de la Administración general, tan pronto sea publicada y ejecutada la oferta de empleo público del año 2017, garantizándose al menos siete plazas.

2. A garantizar en la mentada Dirección General de Servicios Sociales que, desde la entrada en vigor de la ley y hasta la ejecución de la oferta de empleo público del año 2017, tengan cubiertas íntegramente las necesidades en recursos humanos precisos para su puesta en marcha, que deberán ser cubiertas por personal adecuado, garantizándose al menos siete plazas.

3. A garantizar que para la aplicación adecuada de la ley deberán ser atendidas las necesidades de todo el personal que conforma la plantilla de la Dirección General de Empleo, en aras de que se cumpla la puesta en marcha y ejecución de los itinerarios personalizados de inserción laboral (proyecto individualizado de inserción), contemplándose el incremento de dicha plantilla".

9L/PNLP-0204 - 0907714-

Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista.

Aprobada con enmienda por unanimidad.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja acuerda instar al Gobierno riojano a que se modifique el Decreto 12/2013, de 27 de marzo, por el que se modifica el Decreto 8/2011, de 18 de febrero, del Servicio de Ayuda a Domicilio, estableciendo la compatibilidad íntegra, en su caso, entre la ayuda a domicilio y la prestación por cuidados en el entorno familiar, eliminando la reducción al 50% de ambas prestaciones cuando se produzcan de forma simultánea.

Los técnicos de Servicios Sociales conforme a un baremo establecido por la Dirección General de Servicios Sociales serán quienes, conforme a circunstancias familiares, de ingresos, etc., establezcan el porcentaje adecuado y necesario en cada caso para ambas prestaciones, pudiendo ser compatibles hasta el 100%.

Asimismo, se revisarán los requisitos de 6 meses de empadronamiento y convivencia de los cuidadores familiares y el beneficiario, así como la obligatoriedad de realizar una actividad laboral por cuenta ajena o como autónomos a jornada completa".

9L/PNLP-0223 - 0908103-

Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista.

Aprobada con enmienda por 18 votos a favor de los grupos parlamentarios Ciudadanos, Podemos La Rioja y Socialista y 15 abstenciones del Grupo Parlamentario Popular.

Resolución:

"1. El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a presentar en la Comisión de Salud del Parlamento de La Rioja, en el plazo de 3 meses máximo, un Plan de Cuidados Paliativos para La Rioja que, de manera integral, incluya el abordaje de los cuidados específicos en los procesos de atención y mejora en la fase final de la vida.

2. El Plan de Cuidados Paliativos para La Rioja se basará en el siguiente marco referencial de objetivos generales:

a) Desarrollar y consolidar un modelo asistencial integral y equitativo en cualquier nivel asistencial, al paciente que requiere cuidados paliativos y a sus familiares, de forma homogénea y en condiciones de equidad (en el acceso y en la calidad), para garantizar los servicios a los que las personas con necesidades paliativas tienen derecho.

b) Mejorar la calidad de la atención en las situaciones de enfermedad avanzada o incurable respetando la autonomía y necesidades del paciente y familia, incluyendo un plan individualizado de atención registrado en la historia clínica que incluya la planificación anticipada o previa de sus decisiones.

c) Mejorar la disponibilidad y ampliar la asignación de recursos adecuados y necesarios para la atención de calidad en cuidados paliativos.

d) Mejorar la formación continuada y capacitación de los profesionales en cuidados paliativos, tanto a nivel de atención primaria como especializada, para impulsar y propiciar la efectiva coordinación y continuidad necesaria de los servicios entre los diferentes niveles asistenciales.

e) Promover la mejora continua de los servicios en la atención al paciente que necesita cuidados paliativos mediante el desarrollo, estandarización, validación y despliegue de un instrumento de evaluación del plan para poder mejorar los aspectos que se crean necesarios.

f) En el ámbito específico de la pediatría, desplegar, dentro del plan, un modelo de cuidados paliativos diferenciado en pediatría de forma colaborativa.

3. El Plan de Cuidados Paliativos será elaborado y participado por profesionales riojanos que trabajan en esta área de intervención, expertos en la materia e igualmente se considerarán otros planes similares ya validados en su funcionamiento y desarrollados en otras comunidades autónomas".



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones
C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño
Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 219
Fax (+34) 941 21 00 40